



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:	En la localidad de Yunquera de Henares siendo las 19:00 del día 14 de noviembre de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. José Luis González León, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. No asiste, excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen. Incidencias: D. Mario Bueno abandona el salon de Plenos tras su segunda intervención en el punto segundo del orden del día. D. Abraham El Fakir abandona el salon de Plenos antes de que comience el cuarto punto del orden del día. D. Antonio Sayans abandona el salon de Plenos tras oír la srespuestas a sus preguntas del turno de ruego sy preguntas. La Corporación está asistida por el Secretario José Luís Cabrera Valdivia que da fe del acto, Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente
El Alcalde	
José Luis González León	
Concejales	
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:	
María Antonia Perez León	
María Teresa Garralón Hurtado	
María Esther Guteirrez Machuca	
David Meco Gonzalez	
Abrahan El Fakir Bravo	
GRUPO MUNICIPAL POPULAR:	
María Teresa Agaudó Benítez	
Miguel Angel Juberías	
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:	
Mario Bueno Aguado	
CONCEJAL NO ADSCRITO:	
Antonio Sayans Dorado	
NO ASISTENTES:	
D. Lucas del Castillo Rodriguez (PP), excusa su asistencia.	
El Secretario	
José Luís Cabrera Valdivia	

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

Dada cuenta del borrador de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 18 de agosto, 3 de octubre y 5 de noviembre de 2014, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria efectuada a los Sres. Concejales, se somete a votación, resultando aprobadas con los votos a favor del grupo Socialista (6), Izquierda Unida (1) y don Antonio Sayans, votando en contra el grupo Popular (2).

2.- INFORME DE ALCALDIA EN RELACION AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE COLABORACION Y ASISTENCIA EN MATERIA DE RECAUDACION Y, EN SU CASO, CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION DEL ORGANO CONTRATANTE.

El Sr. Alcalde pide al secretario de la Corporación que proceda a dar lectura al dictamen aprobado por la Comisión informativa, tras lo cual se inicia el turno de intervenciones de los grupos municipales.

Don Antonio Sayans, concejal no adscrito, señala que no se puede decir mucho más de lo ya dicho cuando se decidió privatizar el servicio de recaudación. Se trata de elegir a la mejor empresa que puede llevar a cabo las funciones encomendadas y esos son criterios técnicos que aparecen en los informes que el secretario municipal ha ido pasando.

Don Mario Bueno, por el grupo Izquierda Unida (IU), explica que se opone a ese proceso, pero



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

no por cuestiones técnicas si no por razones que van a la base misma del proceso, entendiendo que desde los principios políticos de la izquierda no se debe ceder más espacio público a las empresas, que además no deben beneficiarse del cobro de tributos municipales, cuya recaudación debería ser llevada a cabo por un organismo público. Si hasta ahora la Administración Pública que venía realizando esa tarea era deficiente por incompetencia o motivos más oscuros, se le deberían exigir responsabilidades para que cumpla sus obligaciones de manera eficiente, y si fuera preciso iniciar acciones de presión popular, información a los vecinos o acudir a la vía judicial. Por todo eso votará en contra.

Doña María Teresa Aguado Benítez, por el grupo Popular (PP), solicita la nulidad de todo el procedimiento de contratación tramitado por el Ayuntamiento por no respetarse el trámite legal al haberse producido un cambio del pliego de condiciones en cuestión de horas y se votó directamente en Pleno sin pasar por la mesa de comisión.

Doña María Antonia Pérez, por el grupo Socialista (PSOE), señala que el trámite aludido por la representante del grupo Popular no era necesario y se hizo para dar mayor participación a todos los concejales del Ayuntamiento, y en tal sentido se ha emitido un informe jurídico por el secretario de la Corporación. El asunto se llevó a una Comisión y a un Pleno para favorecer la participación política porque la competencia de la adjudicación era y es del Alcalde. Lo que se ha hecho ha sido un procedimiento político de participación, como siempre que ha hecho este Alcalde cuando se ha tratado de tomar decisiones especialmente relevantes para el municipio, y así escuchar las aportaciones que cada uno tuviera que hacer. En el caso del grupo Popular no ha habido ninguna propuesta que ni siquiera han venido al Ayuntamiento a ver los pliegos de la contratación, los cuales han estado veinte días en exposición pública, desde el 25 de agosto, y no han presentado ni una sola alegación. Lo fácil es decir que siga todo como está y que la Diputación continúe sin recaudar los tributos. Lo fácil es venir al Pleno y decir que lo retiren todo, pero esto no es como una corrida de San Isidro para sacar al sobrero; esto es mucho más serio: hay que venir y leerse los pliegos y las ofertas de las empresas. Reconoce que eso es trabajoso porque eran más de mil folios, pero para eso uno es concejal. Pero el grupo Popular es que ni ha venido al Ayuntamiento a ver la documentación, por lo que llama la atención que, sin haber visto ni la caratula, al grupo Popular le parezca que los pliegos son irregulares. Respecto a la intervención del representante de IU, explica que en la Diputación ha tenido que gobernar con Izquierda Unida y fue cuando se adoptó el acuerdo de externalizar el servicio de poda de la Diputación a propuesta de ese partido; e igualmente le propuso sacar a concurso la gestión de las dos nuevas plantas provinciales (las de El Casar y Serranillo) para la transformación de residuos, y se aceptó por ser algo muy razonable. Se trata, a la hora de tomar decisiones, de adoptar soluciones sin clichés, optando por las que precise cada momento y cada circunstancia. Cuando se produce el cambio político en la Diputación, hace más de tres años, se pasa de tener una deuda acumulada en ejecutiva desde 1988 hasta 31 de diciembre de 2010, de 400.000 euros, a tener otra, a 31 de diciembre de 2013 de 1.650.000 euros. Eso quiere decir que en un año más la deuda va a subir a dos millones sin cobrar en ejecutiva. Ante esa situación, durante el año 2012 se había hablado varias veces con la Diputación para que se cambiara la situación que era insostenible. Y no se puede llevar a la Diputación ante los tribunales porque los acuerdos de este tipo con los Ayuntamientos son distintos a los contratos que se suscriben con empresas para el mismo fin; no se exige un porcentaje de recaudación, sino solo un premio por lo recaudado (1,5% de los recibos emitidos, y el 4% o 2,5% -si existe domiciliación- de lo cobrado) por lo que no hay respaldo para exigir mayor eficiencia en la recaudación, bastándole a la Diputación simplemente con recaudar para cumplir, con independencia del porcentaje en que lo haga. Por lo tanto se han agotado las vías del dialogo, la de la presión pero no la jurídica porque es imposible. Y al final se ha tendido que hacer lo único que era posible, tal y como anteriormente han hecho otros ayuntamientos, y de distinto signo político (Sacedon, Azuqueca de Henares, Guadalajara, Tamajón, El Casar, Uceda, etc.). Con esta decisión se va a recaudar mucho mejor porque estas empresas no suelen recaudar en voluntaria por debajo del 89 o 90% de los padrones. Y además el premio de cobranza por la empresa es del 2,15% si está domiciliado el recibo y del 2,65% si no lo estuviera, es decir, mucho más bajo que el que se paga a Diputación, y además habrá una



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

oficina de recaudación en el pueblo para atender directamente a los vecinos y también atención telefónica.

En el turno de réplica, don Mario Bueno (IU), señala que en relación a la participación de Izquierda Unida en el gobierno de la Diputación Provincial en la anterior legislatura, se hizo autocrítica en una asamblea provincial. Cree que no se han agotado todas las medidas políticas de presión para generar un cambio en la Diputación (concentraciones o declaración públicas, por ejemplo). Comunica que le gustaría seguir debatiendo pero debe abandonar el Pleno por problemas de agenda ya que no se consulta el horario de los plenos con todos los concejales.

El Sr. Alcalde informa que la empresa propuesta trabaja en municipios de distinto signo político como Añover de Tajo (Izquierda Unida), Cabanillas del Campo, Azuqueca, Seseña, Santa Cruz de la Zarza, Torrejón del Rey, Valdeavuelo. No hay que hacer demagogia, y sí adoptar decisiones que beneficien a los vecinos de Yunquera de Henares. Solo oye hacer asambleas, manifestaciones, pero ninguna propuesta seria. Le agradece la atención prestada por el concejal de Izquierda Unida y le pide disculpas por entretenerlo.

Doña María Teresa Aguado (PP) dice que hay que hablar de Yunquera de Henares, y que haya 10 pueblos que tengan externalizado el servicio no es relevante estadísticamente. El problema de Ayuntamiento es en la parte de recaudación de la parte ejecutiva pero no en la recaudación en voluntaria. El pliego es irregular porque el grupo Socialista lo cambio cuatro horas antes del Pleno y eso es ilegal. La Diputación ha bajado su precio en un 0,5%, lo que supone para los municipios un ahorro del 10%. Además, a través de la Diputación se puede pedir un anticipo a coste cero, por lo que pide que no se haga ninguna operación de tesorería porque falte liquidez. Aunque el grupo Socialista se queje de la gestión de la Diputación en vía ejecutiva, se ha mejorado, pero en el año 2010, cuando la portavoz del grupo Socialista era presidenta, podría haber avanzado más. No es de recibo que las empresas incluyeran en la mejoras un coche para cobrar los recargos impagados. Afirma que eso lo escuchó en una mesa de contratación. Se propone que la recaudación de los tributos se continúe gestionado a través de la Diputación y actualizar los datos para que en vía ejecutiva descienda el porcentaje de no cobrados. Después de 4 años espera que atiendan por fin sus peticiones, y que no se responda con política regional o provincial y no descargue aquí lo que no puede hacer en otros sitios.

Doña María Antonia Pérez (PSOE) expresa que la representante del grupo Popular dedica más tiempo a los plenos de la Diputación que a los pliegos de la contratación que ha sido cero segundos. Por eso no es extraño que hable de coches, aunque podría hablar hasta de marcianos. En el año 2011, la Diputación puso al cobro más de un millón cuatrocientos mil euros de tributos de Yunquera de Henares, pero solo cobro en voluntaria 1.035.000 euros, por lo que el problema está en el cobro en fase voluntaria, porque si en ese momento se cobra, no habría ejecutiva. Si de cada 100 euros que pagan los vecinos de Yunquera de Henares, la Diputación recaudara en el periodo normal no habría ejecutiva. Pero resulta que en los tres últimos años la Diputación ha pasado de cobrar solo 75 euros de cada 100, cuando antes eran 85. En el año 2012, de 1.957.000 euros se dejaron de recaudar 437.000 euros, es decir, que aproximadamente cada año se ha dejado de cobrar un 25% de los tributos, y eso es mucho dinero sobre todo si la ejecutiva no funciona: el año pasado solo se han recaudado 70.000 euros de más de un 1.650.000 pendiente. Explica que desde el año 1988 hasta el año 2010, el pendiente de recaudación en ejecutiva había 400.000 euros, y en solo tres años, se ha pasado a 1.650.000 euros. Con la decisión adoptada por el Ayuntamiento se podrá prestar un servicio más directo y con la mayor recaudación obtenida se beneficiaran los vecinos de Yunquera de Henares. Para finalizar señala que como ejemplo de transparencia y pulcritud en el procedimiento seguido, da lectura de un correo electrónico remitido por una empresa que participó en el mismo agradeciendo la colaboración y el trato recibido desde el Ayuntamiento.

Para finalizar el debate de este punto, el Sr. Alcalde manifiesta que entiende que estar en la oposición es duro, y lo sabe por su propia experiencia, pero en esos momentos tuvo la dignidad de no dar la cara por su partido político cuando entendía que no tenía razón. El 14 de agosto tuvo lugar una comisión informativa con asistencia de los concejales de los grupos municipales,



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

entre los cuales estaba doña María Teresa Aguado, reflejándose en el acta lo siguiente: “Vistos los borradores de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de colaboración y asistencia técnica y material en la gestión de la recaudatoria municipal, se acuerda dar la conformidad al contenido de los mismos con el fin de que por el órgano de contratación, que es la Alcaldía, pueda incorporarlos al expediente que se tramita, y ello sin perjuicio de que puedan ser modificados en alguno de sus aspectos hasta el día de la celebración del Pleno ordinario de 18 de agosto”, siendo su voto el de la abstención. Posteriormente, el secretario de la Corporación., vía correo electrónico, remite a todos los concejales el 18 de agosto, a las 13 horas y cincuenta y siete minutos, indicando las modificaciones que se van a llevar al Pleno. Para estar en la oposición hay que trabajar y no solo tener ganas de ir a los medios de comunicación para decir que la teniente alcalde ha contratado un coche para ir detrás de los vecinos que no paguen sus impuestos, lo que para cualquiera que tenga dos dedos de frente eso sabe que es mentira. Lo que debería haber hecho es pedir los datos a Diputación desde el año 2010 sobre la deuda acumulada con Yunquera de Henares por no recaudar lo que debe, que a fecha de hoy está es ya en casi 1.800.000 euros. El grupo Popular no ha realizado ni una propuesta seria sobre el asunto.

Antes de proceder a la votación, el secretario, a petición del Sr. Alcalde procede a dar lectura del informe que ha emitido con fecha 14 de noviembre.

El Sr. Alcalde sometió el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Servicios, Personal, Asuntos Económicos y Cuentas, resultando aprobado con los votos a favor del grupo Socialista (6), la abstención del concejal no adscrito don Antonio Sayans, y el voto en contra del grupo Popular (2)

En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento acuerda, por seis votos a favor, dos en contra y una abstención, lo siguiente:

“Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2014 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato del servicio de colaboración y asistencia técnica y material en la gestión de la recaudación municipal, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 25 de agosto de 2014 se publicó anuncio de licitación por plazo de veinte días naturales en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, así como en el Perfil de contratante por igual plazo desde el 21 de agosto, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones. Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Conociendo que la Mesa de contratación, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2014, a la vista de la ponderación del contenido de los sobres “C” y la cuantificación de los sobres “B” presentados por los licitadores, ha propuesto al órgano contratante, por cinco votos a favor y uno en contra, a la empresa Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A. (CGI) para la adjudicación del referido contrato, se propone al Pleno que exprese su conformidad con la propuesta efectuada por la Mesa de contratación”.

3.- APROBACION, EN SU CASO, DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL TRANSPORTE REGULADO EN LA COCNESION VCM-001 HUMANES GUADALAJARA.

Comenta el Sr. Alcalde que, aunque el grupo Socialista no está conforme con la frecuencia y horario de los autobuses que contempla el convenio, no hay otra opción que aprobarlo porque de lo contrario Yunquera se quedaría fuera del mismo.

El concejal no adscrito, don Antonio Sayans, refiere que ya estuvo de acuerdo con el anterior convenio y este, que es esencialmente el mismo, también lo votará a favor.

Doña María Teresa Aguado (PP) comunica que el voto de su grupo será afirmativo pero que está harta de escuchar que otros voten por imperativo cuando el Sr. Barreda dejó una deuda en Castilla-La Mancha de diez mil ochocientos millones de deuda y 600.000 facturas guardadas en los cajones y en Yunquera de Henares se ha tenido que acudir al plan de proveedores por



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

importe de más de un millón doscientos mil euros. El ciudadano es quien paga al final la deuda excesiva. Por eso considera que es de traca que se diga que el convenio se vota por imperativo. Es vergonzoso que todavía no hayan sido capaces de pedir perdón.

Doña María Antonia Pérez (PSOE), señala que hay menos servicios de autobuses y pagaran los jubilados, los estudiantes, es decir todo el mundo, por lo que se traslada el coste del servicio a los ciudadanos. Además del argumentarlo del partido Popular, su portavoz municipal debería ver los datos del Ministerio de Hacienda que reflejan que la deuda publica en Castilla-La Mancha ha subido más de 10 puntos desde que gobierna la Sra. Cospedal. El grupo Socialista apoyará el convenio aunque no es lo que se quiera ya que los vecinos pagarán más a cambio de un menor servicio.

El Sr. Alcalde sometió el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Servicios, Personal, Asuntos Económicos Cuentas, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los nueve concejales presentes lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta de convenio remitido por la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para mejorar el servicio de transporte regulado en la concesión VCM-001.

Segundo.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente convenio de colaboración y demás documentación que sea precisa”.

4.- RESOLUCIONES E INFORMES DE LA ALCALDIA Y COCNEJALEIAS DELEGADAS.

Junto con la convocatoria del Pleno se ha adjuntado listado con el extracto de las resoluciones de Alcaldía adoptadas entre el 15 de agosto y el 10 de noviembre de 2014, dándose por enterado el Pleno de las mismas.

Informes de las Concejalías delegadas.

(Al inicio de este punto, por motivos laborales abandona la sesión el concejal don Abraham El Fakir)

SRA. D^a. ESTHER GUTIERREZ MACHUCA.

- Biblioteca municipal. Se ha iniciado la programación de invierno con la novedad de un club de lectura juvenil. Hay 114 niños como usuarios, bastantes más que el año pasado, por lo que para que todos tengan acceso a los clubes, éstos se harán en semanas alternas de 4 meses. El próximo 25 de noviembre se hará una visita guiada a la Biblioteca regional y la ciudad de Toledo, donde tiene su sede. Para el 28 de noviembre se hará un teatro-conferencia en Azuqueca de Henares, en colaboración con diferentes bibliotecas de la provincia. El 13 de diciembre hay viaje a Madrid para ver la obra clásica “Donde no hay agravio no hay celos”. Hoy ha tenido lugar la fiesta de clausura del proyecto “Lecturas para el verano”. Otra vez este año se ha concedido a la Biblioteca el premio María Moliner.
- Se han iniciado las clases de inglés con 90 matriculados.
- Educación. Al inicio del curso escolar se ha enviado escrito a los Servicios Periféricos de Educación agradeciendo el solado del suelo que se ha llevado a cabo y recordándoles la necesidad de mantener una reunión porque se sigue manteniendo el problema de los niños de Primaria que no tienen un espacio donde hacer la educación física. El Director General de Deporte de la Junta nos recibió en Toledo el 6 de noviembre. Fue amable y entendió que la petición era coherente y necesaria, pero que en estos momentos no tenían dinero previsto para hacer pabellones y expreso su apoyo ante los Servicios Periféricos para hacer por lo menos la cubierta. En el Instituto han arreglado 60 metros de valla, pero falta una mas por reparar, y además hay un muro en muy malas condiciones, por lo que se harán las gestiones precisas para ver si lo pueden reponer.
- Parques y jardines. Se han iniciado los trabajos de poda y la limpieza de las hojas que caen de los árboles. Hay en proyecto la realización de un pequeño jardín en una de las



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

zonas del pueblo. Se están realizando visitas a los parques acompañados por técnicos, para ver como subsanar los efectos que en ellos provoca la intemperie.

SR. D. DAVID MECO GONZALEZ.

- Festejos. A pesar de que las fiestas han coincidido con días laborables, ha habido mucha participación popular. Los encierros taurinos han sido de los mejores de la provincia: están mencionados para la gala Toro Mundial en el apartado de mejor toro utrero y en el de mejor encierro (el del día 20 de septiembre). Lamentar las cogidas de dos vecinos del pueblo, que a día de hoy ya están casi recuperados. Se está hablando con varios vecinos para celebrar el primer concurso gastronómico Fiesta de la Patata, en recuerdo a lo que fue Yunquera en años anteriores, y colaborarían en la organización las peñas El Quite, Los Barrileros y el Club Ciclista.
- Deportes. Se ha celebrado la carrera de bicicleta de montaña con mayor número de participantes que el año pasado, y también la carrera popular Ruta de las Ermitas. Agradece la participación al Club Ciclista y al resto de las asociaciones por la colaboración en esos eventos, donde han ayudado más de 60 voluntarios. La Escuela de Básquet este año alcanzado la cifra de 150 jugadores. Además de las actividades de otros años, se están haciendo thai chi y fung- fu. El 23 de noviembre se desarrollara una carrera de moto cross.
- Agricultura. La Diputación, a través de un convenio que tiene con la Junta, ha arreglado 325 metros del camino La Hoya Cuella, que ha costado más de 12.000 euros, lo que parece un precio desproporcionado, sobre todo cuando el Ayuntamiento, en colaboración con la Asociación de Agricultores, con menos dinero se ha reparado hasta 3.000 metros de caminos, como el del Canal, El Dique o El Monte.

D^a. TERESA GARRALON HURTADO.

- Red de Teatros. El domingo pasado hubo representación infantil con más de 150 asistentes. El 18 de diciembre habrá otra representación para adultos y en enero otra infantil, con lo que termina la campaña de invierno.
- Navidad. Se han mantenido diversas reuniones con las asociaciones locales para preparar el programa de Navidad.
- Punto Limpio. Se ha cambiado el horario de prestación del servicio, ahora será los sábados, de 10 a 14 horas. También se ha concedido licencia de actividad a la planta de tratamiento de residuos voluminosos solicitada por la Mancomunidad Vega del Henares.
- Han comenzado con toda normalidad las actividades de asociaciones en el gimnasio.

D^a. MARIA ANTONIA PEREZ.

- Quiere trasladar al Pleno su preocupación y la de más personas sobre el Centro de Salud, que han presentado reclamaciones en el mismo centro, casi todas verbales, y también ante el propio Ayuntamiento. En dicho centro cada vez es más habitual ver los fines de semana varias personas esperando en la puerta ser atendidos porque los sanitarios han tenido que salir a hacer una visita de urgencia, y eso sucede de día, de tarde o de noche. Por eso muchos usuarios han terminado yéndose al hospital de Guadalajara. Los días 21 de agosto y 7 de octubre se han remitido escritos a la Consejería de Sanidad para que pongan solución a esta situación, y también pidiendo que se retome la cuestión pendiente de la construcción del nuevo Centro de Salud, pero no ha habido respuesta alguna.

Informes de la Alcaldía.

- Siguiendo con lo expuesto por doña María Antonia Pérez, comunica que el pasado martes, se tuvo que personar en el Centro de Salud (con velas y linterna) porque se había quedado sin suministro eléctrico y en el SESCAM nadie levantaba el teléfono. Los



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

profesiones del centro llamaron al hospital de Guadalajara para ponerles en antecedentes y avisarles que los paciente de Yunquera y pueblos de alrededor serán derivados hasta allí. Contactó con empleados de Iberdrola que le confirmaron que el problema no era de la compañía suministradora sino del propio centro. En ese momento, el personal sanitario recibe un aviso de un vecino enfermo en la calle Quevedo y tiene que salir a atenderlo, quedándose solo el Alcalde. Más allá de las dos de la mañana fue cuando se restableció el suministro eléctrico. Pidió a las enfermeras que notificaran por escrito lo sucedido y le contestaron que eso no era tan fácil porque les podrían abrir un expediente. Dice que no quiere hacer política de este asunto que es lo suficientemente serio como para que todos los grupos políticos municipales fueran juntos de la mano, porque nadie esté libre de sufrir un percance. O se presiona para que vuelvan a poner dos médicos de servicio los fines de semana o se van a seguir riendo de Yunquera de Henares por la única razón de que su Ayuntamiento está gobernado por un equipo socialista. Por eso lleva pidiendo desde hace tiempo una reunión con el Consejero de Sanidad para ver cómo se puede arreglar el problema, que no solo afecta a Yunquera, sino a 10.000 cartillas.

- En Septiembre se ha firmado un convenio con ADAC, por importe de 24.000 euros, para construir el Centro de Formación y Negocio en el edificio donde antes estaba la Vivienda Tutelada.
- Se ha pintado la pista del pabellón polideportivo, que estaba muy desgastada y con líneas superpuestas, algunas incluso dibujadas con cinta de carroceros por profesores del Instituto. La pintura utilizada es antideslizante y de caucho.
- Por razones de lluvia no se ha podido terminar el asfaltado de la calle La Seda, pero seguramente finalizará entre el miércoles y el jueves, si deja de llover.
- Agradece la buena labor desarrollada por las empleadas municipales de la Biblioteca y a la concejala responsable del servicio por la obtención del premio Maria Moliner, que lleva mucho esfuerzo por todas ellas.
- Respecto a la informada reunión con el Director General de Deportes de la Junta, explica que se obtuvo después de un año intentándose y que no es que se pretenda la construcción de un nuevo pabellón, sino simplemente se le planteó que se cubriera una parte de las pistas para que allí los niños pudieran hacer deporte, aprovechando que los baños y los vestuarios que ya existen.

MOCIONES.

Con motivo de la moción presentada por el grupo Popular el día 13 de noviembre, sobre "anulación de la adjudicación del servicio de gestión en materia de recaudación de tributos", el Sr. Alcalde pide que desde ese grupo se justifique la urgencia del asunto. Doña Maria Teresa Aguado dice que la moción la ha presentado el portavoz del grupo Popular que no ha podido asistir al Pleno por razones laborales, ya que no se les consultan las fechas de convocatoria de los mismos. El Sr. Alcalde pide que se ciña a lo preguntado sobre la justificación de la urgencia de la moción presentada. Señala doña Maria Teresa que al portavoz de su grupo se le debía haber respondido sobre si se admitía o no la moción. Explica el Sr. Alcalde que cuando un grupo político presenta una moción, le corresponde al grupo su defensa a través del portavoz o de quien esté en ese momento en el Pleno, y vuelve a preguntarle si va a defender la moción que presentó su concejal del grupo Popular. Doña Maria Teresa Aguado responde que no, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Antonio Sayans. Concejales no adscritos:

- Ruega a la concejalía de Parques y Jardines que se limpien las calles después de realizar la poda de los árboles.
- Pregunta el motivo por el que las puertas del polideportivo, la pequeña y la grande, están abiertas por la noche. Responde el Sr. Alcalde que la pequeña suele estar siempre abierta



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

desde que la apalancaron ya que su reparación vale más que una nueva; y en cuanto a la grade se suele cerrar normalmente, pero toma nota.

- Pregunta qué tipo de acción se realiza sobre los inmuebles que están en mal estado, que son varios según ha podido observar, incluso el bloque de viviendas de la calle Palomares tiene balcones agrietados. El Sr. Alcalde le informa que cuando se dan esos casos, se solicita informe técnico a los Servicios municipales y se pone en conocimiento de los propietarios para que actúen, siempre que haya un riesgo para la vía pública. Ahora mismo hay un expediente abierto sobre un inmueble con el tejado hundido.
- Pregunta el motivo de la demora en la concesión de las licencias de actividad. Señala el Sr. Alcalde que eso es debido al volumen de tareas administrativas del personal del Ayuntamiento y también a que, a veces, hay que completar la documentación inicialmente presentada.
- Se interesa por los decretos de fecha 28 de agosto (licencia de apertura) y 20 de octubre de 2014 (minoración de sanción), dándole explicaciones el Sr. Alcalde.

En este momento, el Sr. Sayans abandona esalon de plenos, pidiendo disculpa por ello.

Don Miguel Ángel Juberias. Grupo Popular.

- Se interesa por el modo de llevar al gestión de las pistas del polideportivo, que están creando algunos problemas a los usuarios, sobre todo los domingos, que cuando se quieren alquilar las pistas los usuarios no saben si tiene que ir al pabellón o al polideportivo. Don David Meco indica que ya se ha explicado eso varia veces, y que con las reservas anticipadas ha habido algunos problemas por lo que es posible que paguen justos por pecadores, pero ante la picaresca de algunos, se ha optado por exigir el pago en el momento de la reserva. Se ha tendido que amoldar a la demanda de la gente que suelen utilizarlas habitualmente.

Doña Mafía Teresa Aguado. Grupo Popular.

- Pregunta cuando el Sr. Alcalde se va a reunir con los propietarios afectados por el Plan de Ordenación Municipal (POM), que se modificó por la nueva ley, y también cuando se van a responder las alegaciones presentadas al mismo o si se va hacer una reseña diciendo que no se ha respondido por pasar el plazo para responder, así como cuando va a reunirse con ellos, tal y como se comprometió hace dos años. El Sr. Alcalde responde que se está a la espera de que por Urbanismo y Medio Ambiente se aprueben las modificaciones del POM para adaptarlo a la nueva legislación. Para sentarse con los vecinos necesita saber si la raya irá por aquí o por allí, es decir, conocer el nuevo escenario. Y por ese motivo tampoco se han podido responder las más de cien alegaciones. Mientras tanto se siguen utilizando las normas urbanísticas aprobadas en el año 1982.
- Pregunta porque no se ha emitido informe sobre el accidente sufrido por un trabajador el 20 de octubre. Contesta el Sr. Alcalde diciendo que emite los informes que considera oportuno dar y que no está obligado a decirle lo que quiera escuchar. Se está tramitando un expediente sobre el accidente y se están haciendo las cosas como deben ser. Lo que tienen que hacer es venir al Ayuntamiento e informarse y no acudir a los medios de comunicación para dar mal la noticia y engañar al personal.
- Pregunta cuándo se va a pagar a los empleados municipales los atrasos de los años 2008, 2009 y 2010 por la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo. Responde el Sr. Alcalde que cuando se pueda, tal y como se ha dicho siempre. Se ha hecho un esfuerzo importante manteniendo las nóminas, pagando a todo el mundo, manteniendo los servicios y no despidiendo a nadie, como han tenido que hacer otros ayuntamientos.
- Pregunta cuál es la deuda del Ayuntamiento, explicando que entiende por deuda lo que se tiene que pagar por existir compromiso previo. Responde el Sr. Alcalde diciendo que conoce la deuda existente a 31 de diciembre, y que cuando se confeccionen las cuentas



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

de 2014 se conocerá la existente al final del año, que será la que sea y no la que doña Maria Teresa Aguado va diciendo por ahí mal interpretando los datos.

- Quiere saber los motivos del retraso para la finalización de las obras en la calle La Seda, cuando ya el grupo Popular les aviso que habría dificultades en cumplir el plazo de 20 días que se concedió para su ejecución porque en verano es muy difícil que se entreguen los suministros de materiales en plazo. Responde el Sr. Alcalde que la obra se está haciendo en tiempo y forma y además está siendo pagada con los recursos del Ayuntamiento, no como en otros lugares que lo hace la Diputación Provincial. A continuación pasa a leer lo que doña Maria Teresa Aguado dijo en el Pleno celebrado el 18 de agosto, según el acta ("manifiesta que con los Planes Provinciales de la Diputación no se incluyen calles: se arreglan caminos vecinales y carreteras, pero no calles"). O miente o es cínica porque para decir eso lo mínimo que debe tener es información. Si su jefa de partido le hubiera dado los datos de las obras de Diputación para el periodo 2012-2015, vería que a Yunquera le corresponden 40.000 euros para alumbrado público, mientras que a otros pueblos les han dado más dinero y para calles (Arbancon 47.000; Atienza, 70.000; Brihuega, más de cuatrocientos mil; Cogolludo, 380.000, Fontanar, 167.000; Guadalajara, 320.000). Explica que se ha dado una vuelta por los pueblos de alrededor como Humanes y Mohernado y enseñando fotos, dice que se corresponden con obras nuevas de la Diputación en sus calles. Doña Maria Teresa Aguado pide que se confirmen si son calles y no caminos, porque en Madrid la Cañada real es un camino. Dice el Sr. Alcalde que lo que doña Maria Teresa Aguado tenía que estar haciendo es defender que a Yunquera de Henares esas inversiones se las haga la Diputación como en otros pueblos: 57.000 en El Casar y 209.000 en Cogolludo para asfaltado de calles.
- Pregunta por qué a algunos vecinos se les obliga a vallar sus terrenos y a otros no. Indica el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento no obliga a que los propietarios vallan sus parcelas si éstas están limpias y en condiciones, que es a lo se obliga, en la medida de lo posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde levanta la Sesión siendo las veintiuna horas y diecinueve minutos, de lo cual como Secretario doy fe.